







INFORME SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra función parlamentaria y de conformidad con el Oficio Circular N.º 003-2026-2027-ADP-OM/CR del Congreso de la República, desarrollamos la Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al mes de octubre de 2026, del lunes 12 al viernes 16 de octubre, mediante actividades realizadas en los departamentos de Apurímac y Piura, orientadas a fortalecer el vínculo con la ciudadanía y atender sus principales necesidades y demandas.

Esta labor se enmarca en el artículo 5.º de la Resolución Legislativa del Congreso N.º 004-2025-2026-CR, que aprueba el Reglamento del Congreso de la República, y en el artículo 10.º de la Resolución Legislativa del Congreso N.º 005-2025-2026-CR, que aprueba el Reglamento de la Cámara de Diputados. Estas disposiciones reconocen la función de representación como un mecanismo para mantener una relación directa con la ciudadanía, conocer sus necesidades y canalizar sus demandas ante las instituciones competentes.

Durante esta jornada, reafirmamos nuestro compromiso de mantener una comunicación cercana con las autoridades regionales y locales, organizaciones sociales, dirigentes, representantes institucionales y ciudadanía en general, promoviendo espacios de diálogo y seguimiento a temas prioritarios como salud, educación, agricultura, infraestructura, medio ambiente y desarrollo económico.

Las actividades desarrolladas en Apurímac y Piura permitieron recoger las preocupaciones de la población, identificar problemáticas y promover acciones de coordinación, fiscalización y gestión ante las entidades correspondientes, en el marco de nuestras competencias parlamentarias.

El presente informe recoge las principales actividades realizadas, las necesidades identificadas, los pedidos formulados por las autoridades y la ciudadanía, así como los compromisos asumidos y las acciones de seguimiento para contribuir a la atención de las demandas regionales.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y firmeza, llevando la voz de la población a los espacios de decisión nacional y promoviendo soluciones concretas en beneficio de Apurímac, Piura y las demás regiones del Perú.

Jesús Pérez Alccahuamán
Diputado de la República



LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:55 AM

REUNION EN EL AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC











Nos reunimos con la diputada de la República Luz Mérida Soto Ferrari; la vicegobernadora regional de Apurímac, Mariana Valer Miranda; el gerente general del Gobierno Regional de Apurímac, César Fernando Abarca Vera; y el director regional de Defensa Nacional y Defensa Civil de Apurímac, en el auditorio del Gobierno Regional, con la finalidad de abordar las acciones urgentes frente a los múltiples incendios que vienen registrándose en las diferentes provincias de la región, así como los efectos de la sequía que afecta al territorio apurimeño, asociados al fenómeno de El Niño.

Durante la reunión, las autoridades participantes informaron sobre las acciones de articulación interinstitucional que vienen desarrollándose para afrontar los efectos de las condiciones climáticas adversas. Asimismo, señalaron la necesidad de que el Gobierno central asigne los recursos presupuestales necesarios que permitan fortalecer la capacidad de respuesta y ejecutar medidas inmediatas para mitigar sus consecuencias.

Ante esta situación, destacamos la participación de las autoridades presentes y expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos que vienen realizando los funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac para atender esta problemática. Del mismo modo, reafirmamos que, desde nuestra función parlamentaria, las preocupaciones, necesidades y demandas expuestas, por constituir asuntos de interés público, serán canalizadas ante las instancias correspondientes para su atención, en el marco de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados.









MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA, REALIZADA EN EL AUDITORIO - PARANINFO UNIVERSITARIO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (UNSAAC), CUSCO

El suscrito, en su condición de diputado de la República y miembro titular de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, participó en la Primera Audiencia Pública Descentralizada, desarrollada en el auditorio del Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), en la región Cusco.

El evento contó con la participación de diputados de la República, autoridades regionales, alcaldes provinciales en ejercicio y electos, presidentes de comunidades campesinas, comuneros, representantes de diversos gremios políticos y sindicales, organizaciones de la sociedad civil, comunidad universitaria y ciudadanía cusqueña.

Durante la audiencia se abordó la situación del Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País (SITGAS) y la adenda del contrato de Cálidda, teniendo como principales objetivos: a) ejercer el control político y la fiscalización parlamentaria; b) realizar una evaluación técnica y legal; c) promover la articulación interinstitucional y la participación política; y d) fomentar el diálogo social y absolver las inquietudes de la población.

En este espacio, la viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Iris Marleni Cárdenas Pino, presentó una exposición técnica sobre la situación del SITGAS y la adenda del contrato de Cálidda. Asimismo, se desarrollaron exposiciones a cargo de representantes del Poder Ejecutivo y de organismos técnicos del sector, seguidas de las intervenciones de los diputados y ciudadanos asistentes.

Durante el intercambio de opiniones, los participantes expresaron sus preocupaciones y plantearon que no se apruebe, bajo ninguna circunstancia, la adenda del contrato de Cálidda propuesta por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas.

Frente a los planteamientos expuestos, el parlamentario manifestó que, en el ejercicio de sus funciones y prerrogativas legislativas, las inquietudes, preocupaciones y demandas presentadas, por constituir asuntos de interés público, serán materia de seguimiento y fiscalización, conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGRARIO, EFECTUADA EN EL AUDITORIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

El suscrito, en su condición de diputado de la República y miembro titular de la Comisión de Desarrollo Agrario, participó en la Primera Audiencia Pública Descentralizada, desarrollada en el auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

El evento contó con la participación del viceministro de Desarrollo Agrario y Riego, un representante de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el presidente de la Comisión Nacional de Usuarios del Perú, un representante de Agrobanco, representantes de asociaciones de agricultores de diversos cultivos de la región Piura, así como diputados de la República y ciudadanos asistentes.







Durante la audiencia se desarrollaron exposiciones técnicas a cargo de representantes del Poder Ejecutivo y de organismos especializados del sector agrario, quienes informaron sobre las acciones que vienen ejecutando frente a los efectos del fenómeno de El Niño. Asimismo, las autoridades participantes detallaron las competencias y responsabilidades de sus respectivas instituciones, así como las medidas preventivas que vienen implementando para mitigar los impactos y posibles consecuencias de este fenómeno climático en la actividad agrícola.

Por su parte, los representantes de las organizaciones agrarias y ciudadanos participantes expresaron su preocupación por los graves efectos que vienen afectando los cultivos y la producción agrícola de la región. En ese sentido, solicitaron la intervención inmediata del Poder Ejecutivo, advirtiendo que esta situación podría comprometer la seguridad alimentaria y la economía de las familias que dependen directamente de la agricultura.

Frente a las demandas expuestas, el parlamentario manifestó que, en el ejercicio de sus funciones y prerrogativas legislativas, las preocupaciones, necesidades y planteamientos presentados, por constituir asuntos de interés público, serán materia de seguimiento y fiscalización ante las instancias correspondientes, conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

REUNIÓN EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO YAPATERA, UBICADO EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA

En el marco de la Semana de Representación, nos reunimos con el señor Manuel Jesús Olemar Olazábal, presidente de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Yapatera, los integrantes de su junta directiva y aproximadamente 60 agricultores pertenecientes a dicha organización. El encuentro se desarrolló en el auditorio de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Yapatera, ubicado en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, región Piura.

Durante la reunión, los agricultores expresaron su profunda preocupación por los efectos del cambio climático que vienen afectando sus cultivos de mango, limón, cacao, plátano y diversas variedades de menestras, situación que representa una amenaza para su producción agrícola y sus principales fuentes de sustento económico.

Asimismo, solicitaron nuestro apoyo para gestionar ante la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Piura, el propio Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la atención de su pedido de **5,000 jornales destinados a la limpieza de los canales de regadío del Subsector Hidráulico Yapatera**. Según manifestaron, esta solicitud aún no ha sido atendida por las autoridades competentes, pese al tiempo transcurrido y a la necesidad de ejecutar trabajos preventivos ante el incremento de los caudales ocasionado por las lluvias asociadas al fenómeno de El Niño.



Frente a las preocupaciones y demandas expuestas, manifestamos al presidente de la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Yapatera y a los agricultores presentes que, en el ejercicio de nuestras funciones y prerrogativas parlamentarias, sus solicitudes, necesidades y planteamientos, por constituir asuntos de interés público, serán canalizados ante las instancias correspondientes para su atención, conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados.








CHULUCANAS

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

JESÚS PÉREZ
DIPUTADO

FIRME con APURÍMAC